

MARTES 23 DE ABRIL DE 2013

INSTITUTO ELECTORAL DE QUERÉTARO

OBSERVA IEQ PROCESO DE CANDIDATOS INDEPENDIENTES

Por Redacción

Consejeros del Instituto Electoral de Querétaro (IEQ) acudieron al Instituto Electoral del Estado de Zacatecas (IEEZ), a fin de conocer la experiencia de este último en la creación de un marco normativo y el desahogo del procedimiento de registro de candidatos independientes, dentro del proceso electoral que se lleva a cabo en dicha entidad. Lo anterior, como parte del análisis que realiza el IEQ de los modelos de reglamentación en el país, así como la operación de los mismos, en materia de candidaturas independientes, con miras al proceso electoral local del 2015, así como derivado de las reformas y adiciones a la Carta Magna del 9 de agosto del 2012. El Presidente del Consejo General del IEQ, José Vidal Uribe Concha, y el Presidente de la Comisión de Organización Electoral, Alfredo Flores Ríos, se reunieron con la Consejera Presidenta del IEEZ, Leticia Catalina Soto Acosta, y funcionarios de este organismo. En el encuentro se expusieron y analizaron los requisitos, plazos, procedimientos, acceso a radio y televisión, financiamiento público, topes de gastos de campaña, documentación electoral, entre otros temas relacionados con las candidaturas independientes. El Presidente del Consejo General del IEQ destacó la importancia de la reunión, que permitió conocer de primera mano una de las primeras experiencias a nivel local en la regulación de este tipo de candidaturas, lo que abona a la preparación del organismo electoral de Querétaro de cara al proceso comicial del 2015. Por ello, agradeció la disposición de la Consejera Presidenta del IEEZ y el personal de dicho instituto, para compartir sus experiencias y coadyuvar a los trabajos que se realizan en Querétaro en la creación de un marco normativo que garantice la equidad en la contienda. (DQ p. 3)

ANALIZAN CANDIDATURAS INDEPENDIENTES

Por redacción

Consejeros del Instituto Electoral de Querétaro (IEQ) acudieron al Instituto Electoral del Estado de Zacatecas (IEEZ), a fin de conocer la experiencia de este último, en la creación de un marco normativo y el desahogo del procedimiento de registro de candidatos independientes, dentro del proceso electoral que se lleva a cabo en dicha entidad. Lo anterior, como parte del análisis que realiza el IEQ de los modelos de reglamentación y operación en el país, en materia de candidaturas independientes, con miras al proceso electoral local del 2015. El Presidente del Consejo General del IEQ, José Vidal Uribe Concha, y el Presidente de la Comisión de Organización Electoral, Alfredo Flores Ríos, se reunieron con la Consejera Presidenta del IEEZ, Leticia Catalina Soto Acosta, y funcionarios de este organismo. En el encuentro se expusieron y analizaron los requisitos, plazos, procedimientos, acceso a radio y televisión, financiamiento público, topes de gastos de campaña, documentación electoral, entre otros temas relacionados con las candidaturas independientes. Uribe Concha destacó la importancia de la reunión, que permitió conocer de primera mano una de las primeras experiencias a nivel local en la regulación de este tipo de candidaturas, lo que abona a la preparación del organismo electoral de Querétaro de cara al proceso comicial del 2015. Por ello, agradeció la disposición de la Consejera Presidenta del IEEZ y el personal de dicho instituto, para compartir sus experiencias y coadyuvar a los trabajos que se realizan en Querétaro en la creación de un marco normativo que garantice la equidad en la contienda. Mencionó que el intercambio de experiencias entre los organismos electorales permitirá que el área de organización electoral del IEQ, mejore los procedimientos que por ley tiene asignados y que repercutirán en la implementación inminente de las candidaturas independientes. (AM, 3A)

Síntesis de información local



MARTES 23 DE ABRIL DE 2013

CONSEJEROS DEL IEQ BUSCAN INFORMACIÓN SOBRE CANDIDATURAS INDEPENDIENTES

Con la intención de conocer la experiencia en la creación de un marco normativo y el desahogo del procedimiento de registro de candidatos independientes, los consejeros del Instituto Electoral de Querétaro (IEQ), visitaron la sede del Instituto Electoral del Estado de Zacatecas (IEEZ). Los consejeros electorales de Querétaro llevan a cabo un análisis de los modelos de reglamentación en el país, así como la operación de los mismos, en materia de candidaturas independientes, con miras al proceso electoral local del 2015. "El Presidente del Consejo General del IEQ, José Vidal Uribe Concha, resaltó la importancia de la reunión, que permitió conocer de primera mano una de las primeras experiencias a nivel local en la regulación de este tipo de candidaturas, lo que abona a la preparación del organismo electoral de Querétaro de cara al proceso comicial del 2015", destaca el comunicado del IEQ. En reunión con la presidenta del IEEZ, Leticia Catalina Soto Acosta, los consejeros analizaron los requisitos, plazos, procedimientos, acceso a radio y televisión, financiamiento público, topes de gastos de campaña, documentación electoral, entre otros temas relacionados con el tema. (MAGAZINE DE QUERÉTARO WEB)

<http://www.magazinedequeretaro.com/estevez/magazine/noticias/item/12424-consejeros-del-ieq-buscan-informaci%C3%B3n-sobre-candidaturas-independientes.html>

IEQ ATENTO A EXPERIENCIA DE CANDIDATURAS INDEPENDIENTES EN ZACATECAS

Consejeros del Instituto Electoral de Querétaro (IEQ) acudieron al Instituto Electoral del Estado de Zacatecas (IEEZ), a fin de conocer la experiencia de este último en la creación de un marco normativo y el desahogo del procedimiento de registro de candidatos independientes, dentro del proceso electoral que se lleva a cabo en dicha entidad. Lo anterior, como parte del análisis que realiza el IEQ de los modelos de reglamentación en el país, así como la operación de los mismos, en materia de candidaturas independientes, con miras al proceso electoral local del 2015, así como derivado de las reformas y adiciones a la Carta Magna del 9 de agosto del 2012. El Presidente del Consejo General del IEQ, José Vidal Uribe Concha, y el Presidente de la Comisión de Organización Electoral, Alfredo Flores Ríos, se reunieron con la Consejera Presidenta del IEEZ, Leticia Catalina Soto Acosta, y funcionarios de este organismo. En el encuentro se expusieron y analizaron los requisitos, plazos, procedimientos, acceso a radio y televisión, financiamiento público, topes de gastos de campaña, documentación electoral, entre otros temas relacionados con las candidaturas independientes. El Presidente del Consejo General del IEQ destacó la importancia de la reunión, que permitió conocer de primera mano una de las primeras experiencias a nivel local en la regulación de este tipo de candidaturas, lo que abona a la preparación del organismo electoral de Querétaro de cara al proceso comicial del 2015. Por ello, agradeció la disposición de la Consejera Presidenta del IEEZ y el personal de dicho instituto, para compartir sus experiencias y coadyuvar a los trabajos que se realizan en Querétaro en la creación de un marco normativo que garantice la equidad en la contienda. Mencionó que el intercambio de experiencias entre los organismos electorales permitirá que el área de organización electoral del IEQ, mejore los procedimientos que por ley tiene asignados y que repercutirán en la implementación inminente de las candidaturas independientes. (INFORMATIVO DE QUERÉTARO WEB)

<http://informativoqro.blogspot.mx/2013/04/ieq-atento-experiencia-de-candidaturas.html>

NO FUE "UN ERROR" MULTA A RIVERA: MAGDIEL HERNÁNDEZ

Por Carlo Daniel Aguilar González

Magdiel Hernández Tinajero, secretario ejecutivo del Instituto Electoral de Querétaro (IEQ), rechazó que haya sido "un error" la decisión del Consejo General del Instituto de imponer una multa económica de 44 mil pesos a Armando Rivera Castillejos, ex candidato del PAN a la alcaldía en 2012, pese a que el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación resolvió echar abajo esta medida, también ratificada por el Tribunal Superior de Justicia.

Síntesis de información local



MARTES 23 DE ABRIL DE 2013

Además, respecto al señalamiento que hizo Rivera Castillejos una vez que el Tribunal Electoral resolvió la apelación que interpuso el 25 de febrero de 2013, al afirmar que el PRI está detrás del Secretario ejecutivo del IEQ, Hernández Tinajero recordó que cuando lo absolvieron de responsabilidad en el proceso electoral pasado, “ahí no me aplaudió”. “La autoridad es buena o mala simplemente cuando ajusta su actuar analítico. En este sentido con el PAN hemos tenido aproximadamente cuatro absoluciones de responsabilidad. En el caso del señor Armando Rivera lo absolvimos en el proceso electoral pasado y ahí no me aplaudió, sino que simplemente hice a su juicio lo que me corresponde por ley”, manifestó. A juicio de Magdiel Hernández, la sentencia del Tribunal Electoral contribuye a fortalecer al Instituto porque “fortalece la figura del secretario o de la Secretaría Ejecutiva en virtud de que le da amplias facultades para investigar y adecuar la conducta a la ley o al precepto que considere violar”. “En este caso no pudimos hacer ninguna adecuación porque la ley no permite esa posibilidad... conducta por la que se te denuncia, conducta por la que se te debe sancionar, pero el tribunal dijo ‘es posible que el secretario ejecutivo pueda hacer ese análisis, es más, es su obligación’. El tribunal electoral también fortalece la obligación de los partidos políticos de vigilar la conducta de sus militantes”, explicó. Además, puntualizó que la resolución del órgano mantiene la multa económica contra el PAN (44 mil pesos), que “sufrirá un detrimento económico por la ilicitud de la conducta de uno de sus candidatos”, señaló el integrante del Consejo General del IEQ. Destacó que el trasfondo del caso se ubica en que el entonces candidato del PAN acudió a un lugar o edificio público sin la autorización debida, por eso se promovió la multa en su contra. A partir de este hecho, confío en que la Legislatura haga modificaciones en la Ley para que puedan ser “sancionadas” este tipo de conductas en los comicios venideros. Roces entre IEQ y PAN. La resolución que favoreció a Armando Rivera Castillejos no fue el primer veredicto del Tribunal Electoral que tenía como origen una decisión en la cual estuviera involucrado el actual Consejo General del IEQ y que causara molestia a militantes o servidores públicos emanados del PAN. Tampoco fue la primera ocasión de ‘roce’ entre el panista y el Instituto. Desde la conformación del Consejo General del IEQ en noviembre de 2010, el Partido Acción Nacional (PAN), a través de su bancada en la LVI Legislatura, puso en entredicho su legitimidad, puesto que no contaba con el voto de las dos terceras partes de la Cámara. Posteriormente, al resolver el amparo que se interpuso en 2011, el Tribunal Electoral ordenó remover de su puesto al consejero Raúl Ruiz Canizales, por presuntamente haber sido parte del PRI con anterioridad. En agosto de 2011, académicos y especialistas alertaron que la iniciativa de reforma electoral propuesta por el Consejo General del IEQ era una ‘calca’ de la que presentó el Ejecutivo (de extracción priista) el año anterior. Durante el proceso electoral de 2012, hubo 77 impugnaciones, algunas de ellas interpuestas por políticos del PAN que consideraron falta de imparcialidad u omisiones en el actuar del IEQ, como Roberto Carlos Cabrera Valencia, ex candidato del PAN a la Presidencia Municipal de San Juan del Río (Tribuna de Querétaro, 628). Incluso la inconformidad de Cabrera Valencia llegó hasta la Sala Regional del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación. Respecto al número de impugnaciones y al veredicto de las mismas (ya sea en la Sala Electoral del TSJ o en el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación), Hernández Tinajero destacó que el índice de ‘respaldo’ a lo que decidió el Instituto supera el 94 por ciento. “El Instituto tiene un índice de confirmación de sus decisiones del 94 por ciento. Esto implica, no que seamos unos buenos abogados, pero que las interpretaciones a la ley que hemos hecho se han visto respaldadas por los tribunales”, dijo. Por su parte, Armando Rivera Castillejos fue sancionado por el anterior Consejo General del IEQ en el contexto de las precampañas del 2009. La razón: unos espectaculares que colocó en distintas avenidas de la ciudad que infringían la ley. En aquel entonces Rivera Castillejos aspiraba a convertirse en el candidato a gobernador por el PAN. (T p.4)

Síntesis de información local



MARTES 23 DE ABRIL DE 2013

COLUMNA BAJO RESERVA

Por aquello de no correr riesgo de llegar al 2015 sin haber definido la figura de candidaturas independientes, los consejeros del Instituto Electoral de Querétaro, acompañados de su presidente, José Vidal Uribe Concha, acudieron a Zacatecas para reunirse con los integrantes del Instituto Electoral de aquella entidad, presidido por Leticia Catalina Soto Acosta, a fin de conocer la experiencia que se ha tenido en la creación de un marco normativo y el desahogo del procedimiento de registro, entre ellos los plazos, procedimientos, acceso a radio y televisión y el financiamiento público, entre otros, lo que les servirá para tratar de implementar en Querétaro esta figura en el 2015 será una realidad. (EUQ, 2A)

COLUMNA DESDE EL IEQ “REPRESENTACIÓN PROPORCIONAL”

Por José Vidal Uribe Concha

Un sistema democrático busca, por naturaleza, fortalecer la representación de la ciudadanía, es por ello que se llevan a cabo los comicios, para que la sociedad designe directamente a aquellos que desempeñarán cargos de elección popular, pero también existe el mecanismo de Representación Proporcional, que implica que los ciudadanos que votaron por un partido político no ganador, tendrán también representación en el Poder Legislativo o ayuntamiento, según sea el caso. Lo anterior implica que el sufragio tiene posibilidades de elección directa e indirecta, siendo este principio de representación regulado en nuestra entidad por la Ley Electoral del Estado de Querétaro, donde se establece que los partidos políticos con registro estatal, deben remitir sus fórmulas de candidatos de representación proporcional, tanto para la elección de diputados locales, como para la de ayuntamientos, dicha fórmula no es otra cosa que una lista de los postulantes contendientes, en el orden específico en el que habrán de acceder a su cargo durante la distribución de curules y regidurías. Durante Proceso Electoral, es el Consejo General del Instituto Electoral de Querétaro el encargado de aplicar la fórmula correspondiente de acuerdo al marco normativo y, en su caso, a lo indicado en los convenios de coalición vigentes durante dicho ejercicio. Recordemos que la Legislatura local se integra por 25 diputados, de los cuales 15 son elegidos de manera directa en cada uno de los distritos electorales, y 10 lo son a través del principio de Representación Proporcional. En términos prácticos, el Artículo 157 de la citada Ley, indica que se tomarán los resultados de la elección de todos los distritos, y de la suma consecuente se deberá determinar la votación emitida válida, siendo esta la principal referencia. Posterior a ello, a cada partido que haya alcanzado el 3 por ciento de esta cifra (mismo número criterio para determinar a las fuerzas políticas que conservan el registro), se le asignará una curul, mientras que para las siguientes designaciones primeramente se determinará el número de curules aún por distribuir y se obtendrá el resultante de asignación para cada partido político, formado por resultado de enteros y el diferencial de representación proporcional, asignando a cada fuerza tantas curules como su resultado de enteros. En lo que respecta a los ayuntamientos, son los consejos municipales o distritales según sea el caso, los encargados de hacer el cómputo de distribución de regidurías, de conformidad con lo que dicta el Artículo 160 de la norma en cita, bajo un esquema similar al anterior. En primer lugar, se determina a los partidos políticos con derecho a participar en esta distribución, es decir, aquellos que hayan obtenido por lo menos el 3 por ciento de la votación válida emitida en la demarcación y que no hayan obtenido el triunfo en la elección de Ayuntamiento, asignándoles lo correspondiente, y si aún restaran regidurías por repartir, se asignarán el orden decreciente a aquellos que hayan obtenido mayor porcentaje de la votación emitida válida. Si bien la lógica de distribución por este principio tiene argumentos en contra (ya que como todo, es perfectible), lo cierto es que implica también una serie de ventajas para la inclusión de diferentes perfiles, una de ellas siendo la aplicación del criterio de cuotas de género.

MARTES 23 DE ABRIL DE 2013

Para lo anterior, los partidos están obligados a que los candidatos designados se registren en la ya mencionada fórmula, pero con alternancia de género, es decir, el orden en el que se distribuirán estos espacios al interior de una fuerza política, deberá ir para un candidato de diferente género en orden descendiente. Aunado a lo anterior, tanto el candidato propietario como el suplente, deberán ser del mismo género, para evitar así que se pretenda que el titular renuncie y permita que alguien de género distinto asuma el desempeño de la función. No podemos pasar por alto que el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, se pronunció durante el pasado Proceso Electoral sobre la equidad de género en la integración de fórmulas de candidatos. Teniendo lo anterior, debemos entender a la lógica de representación proporcional como el mecanismo que utiliza el legislador para garantizar la inclusión de aquellas fuerzas políticas que no habiendo alcanzado el triunfo por medio del voto directo, hayan obtenido un número de votos representativo, canalizando así la intención de la ciudadanía de forma efectiva. (PA, 7A)

PARTIDOS POLÍTICOS

PAN

PAN PODRÍA NO UNIRSE AL PACTO POR MÉXICO

Por Linda Sepúlveda

El presidente del Comité Directivo del Partido Acción Nacional en Querétaro, José Báez Guerrero afirmó que en caso de que el PAN decidiera salirse del Pacto por México, las condiciones en Querétaro en torno a la agenda común del Congreso local no se verían afectadas. “El pacto por México es un acuerdo nacional nosotros independientemente del pacto acordamos una agenda política que está vigente y seguirá vigente porque hay temas que nos preocupan a todos y que se tiene que tener el consenso de las diferentes fuerzas políticas”, declaró el dirigente estatal del PAN. Esto, luego de que mediante un comunicado de prensa, el presidente nacional del PAN, Gustavo Madero Muñoz, convocará a la Comisión Política para definir la posición que asumirá Acción Nacional con el gobierno de Enrique Peña Nieto, tras de la situación que se presentó en Veracruz de uso indebido de programas sociales en beneficio de los candidatos del PRI. (EUQ web)

NO SE DESCARTAN ANAYA Y ZAPATA PARA EL 2015

Por Sergio Venegas Ramírez

Dos destacados panistas, Ricardo Anaya Cortés y Antonio Zapata Guerrero -de lo mejor en el parque albiazul- admitieron este lunes en El Noticiario de Querétaro su interés en el 2015, si bien anteponen sus responsabilidades actuales, aquel como diputado federal y este en la presidencia municipal de Corregidora. Ambos estuvieron en Integra 92. Siete en el informativo conducido por nuestro director general para hablar de sus temas de trabajo y... del futuro. Anaya Cortés se mostró sorprendido de las reacciones a la campaña publicitaria de su informe legislativo y dijo que debería de criticarse a los que no informan. No me descarto, respondió también cuando se le preguntó si se considera como una posible carta para los comicios de julio del 2015, aunque no precisó para qué cargo. (PA, 1A)

Síntesis de información local



MARTES 23 DE ABRIL DE 2013

OFRECE SENADOR CAMIÓN PARA AFICIÓN

Por Linda Sepúlveda

El senador panista por Querétaro, Francisco Domínguez Servién anunció la disposición de poner un camión para el traslado de aficionados de Gallos que quieran acudir al partido que se jugará el próximo fin de semana contra el Guadalajara. "Pongo un camión para ir al partido Gallos vs Chivas [#GallosNoSeVa](#)" publicó el panista el domingo, en la red social Twitter, luego de darse a conocer el resultado del encuentro Puebla contra Atalante, donde los Potros de Hierro vencieron 2-0 a los de la Franja, lo que da una semana más de vida a Gallos Blancos en la primera división. A través de las redes sociales las personas podrán inscribirse para acudir al partido que se llevará a cabo en el estadio Omnilife el próximo sábado. (EUQ, 7A)

NOTAS PRINCIPALES

DQ: RUGE SECTOR AUTOMOTRIZ

Por Felipe Olguín Rangel y Armando Ruiz Muñoz

Querétaro subió del tercer al primer lugar en producción de autopartes a nivel nacional, al cierre de marzo, informó el secretario del Trabajo, Tonatiuh Salinas Muñoz, entrevistado en el noticiario de ABC Diario que conducen Adán Olvera y Sergio Magaña en el 107.9 de FM. De acuerdo al conteo que se hace de la aportación que hace cada uno de los estados en el sector de autopartes, la entidad destacó por una generación mayor de su producción; así como en generación de empleos a nivel nacional. Explicó que el año pasado, Querétaro aportaba el 9 por ciento de la producción nacional en este sector "ahora estamos aportando el 15 por ciento. Entonces más o menos andamos con un crecimiento del 50 por ciento en su aportación al sector automotriz y coloca a los participantes de esta industria en un lugar de privilegio". Esto implica, dijo Tonatiuh Salinas, un mayor número de empleos y parte de esta buena racha es del sector automotriz; incluso, de los 10 mil 800 empleos generados al primer trimestre, el 12 por ciento lo representa este sector "de tal forma que también el crecimiento en el empleo ha sido importante para este sector". (DQ principal)

N: LÍDER EN AUTOPARTES

ASCIENDE QUERÉTARO DEL 3° AL 1ER. LUGAR

Por Paulina Piña

Querétaro ascendió del tercero al primer lugar como la entidad con mayor producción en autopartes, superó ya a los estados de Coahuila y Estado de México con una aportación del 15% de la producción total del sector en el país. (N p.1)

AM: ES QUERÉTARO PRIMERO EN PRODUCCIÓN DE AUTOPARTES

Por Liliana Gutiérrez

Querétaro pasó del tercer al primer lugar en volumen de producción de autopartes, gracias al desarrollo de la proveeduría y la integración del Estado con las armadoras del país, informó el Secretario de Desarrollo Sustentable (Sedesu), Marcelo López Sánchez. El funcionario destacó que en el Estado se genera el 15 por ciento de la producción a nivel nacional. "(Pasó) Al primer lugar nacional, estaba en tercero. La industria automotriz es importante para el estado de Querétaro, genera más de 45 mil empleos formales, casi el 10 por ciento del PIB y siempre habíamos estado entre los cinco o diez estados con mayor producción de autopartes", indicó. El funcionario informó que de acuerdo con el Presidente Ejecutivo de la Industria Nacional de Autopartes, Óscar Albín, Querétaro es la número uno en la producción de autopartes, seguido de Coahuila y el Estado de México. (AM principal)

Síntesis de información local



MARTES 23 DE ABRIL DE 2013

C: BLINDARÁN PROGRAMAS VS DESVÍOS

Por Yoheme Pomares

De manera conjunta presentaron los legisladores Gilberto Pedraza Núñez y Ricardo Carreño Frausto un proyecto de ley que contempla rescatar programas sociales exitosos y blindar recursos para que no sean mal utilizados. Al resaltar algunos aspectos de la iniciativa, el diputado Gilberto Pedraza comentó que no se cuenta con una Ley en la materia para el estado; sin embargo, señaló que existe una serie de programas sociales que han tenido mucho éxito, y que no entienden de colores o ideologías partidistas, pues a lo largo de los años, han surgido de gobiernos emanados de distintas fuerzas partidistas, pero son programas que han funcionado, como el de transporte escolar, desayunos escolares, luz cerca de todos, piso firme para todos, entre otros; de ahí la importancia de buscar institucionalizarlos. (C.p.1)

PA: HAY MÁS NOTARÍAS BAJO LA LUPA: JLP

Por Carolina Sánchez

La vigilancia y la mano firme que mantiene la Secretaría de Gobierno sobre los notarios del estado obedecen a la necesidad de preservar la institución que representan, a la certidumbre que otorgan a los ciudadanos, así lo advirtió su titular, Jorge López Portillo. En exclusiva, PLAZA DE ARMAS le informó que el pasado 19 de abril de 2013 se inhabilitó definitivamente al notario adscrito de la Notaría 12, Pedro Gutiérrez Jiménez, por despachar en una segunda oficina en contra de lo establecido en la Ley del Notariado del Estado de Querétaro. En lo que va de la administración de José Calzada Roviroso, se han ejercido cuatro acciones contra notarios por realizar acciones ilegales en su ejercicio: dos temporales y dos definitivas; y, de hecho, López Portillo advirtió que aún existen varias notarías bajo la lupa, pues registran múltiples quejas ciudadanas contra su función. (PA, principal)

EUQ: ALERTAN DE SEQUÍA EN LA SIERRA GORDA

Por Norma Ayala y Lucero Almanza

El diputado local del PRI por el XV Distrito en el Congreso local, Gilberto Pedraza, advirtió que si en tres semanas no caen las primeras lluvias en la sierra queretana, se corre el peligro de sequía en esta zona, situación que afectará a 20 mil serranos que hoy padecen la falta de agua para cultivos y ganado. Asentó que la sequía es un tema que empieza a tornarse preocupante para los habitantes serranos y para las autoridades, prendiéndose los *focos amarillos* por la posible temporada de estiaje. (EUQ, principal)

PODER LEGISLATIVO

MENOS PLURIS, PROPONE EL PRI

Por Noticias

El coordinador de la fracción legislativa del PRI, diputado Braulio Guerra Urbiola, se pronunció a favor de las candidaturas independientes y de la reducción de las candidaturas plurinominales. Lo anterior al impartir una conferencia a los alumnos de la Universidad Anáhuac que se encuentra cursando el grado de maestría. En el tema de los candidatos independientes el legislador resaltó la necesidad de establecer mecanismos que les den viabilidad electoral. Esto para que los ciudadanos no se queden únicamente en condición de candidatos sino también en gobernantes, ya que de otra forma se daría una simulación. Asimismo comentó que es viable reducir las candidaturas plurinominales en Querétaro y ampliar distritos, pero sin aumentar el número de diputados; esto al referirse al Pacto por México, como instrumento para reformar al estado a favor de la gente. (N-Síguelo p.6)

MARTES 23 DE ABRIL DE 2013

REALIZARÁN FOROS A FAVOR DE LOS MIGRANTES

Por Candhy Escalante

El próximo miércoles 24 de abril el diputado panista Alejandro Delgado Oscoy llevará a cabo el primer foro de políticas públicas para migrantes queretanos, con la finalidad de crear un organismo que vele por los intereses de los paisanos. "El próximo miércoles 24 de abril a partir de las 10:00 de la mañana vamos a estar inaugurando el primer foro de políticas públicas de los migrantes queretanos y desde el inicio de esta Comisión hemos hecho acciones las cuales nos han dado la oportunidad de conocer este fenómeno de fondo, conocerlo en los diferentes municipios de Querétaro". (PA, 4A)

BLINDARÁ LEY PROGRAMAS SOCIALES: GP

Por Cannthy Escalante

El diputado priísta Gilberto Pedraza Núñez llevó a cabo la presentación de la iniciativa de Ley de Desarrollo Social, misma que cuenta con los lineamientos necesarios para evitar que los programas de desarrollo social sean utilizados con fines partidistas. El también presidente de la Comisión de Desarrollo Social y Vivienda detalló que a través de la ley y con base en el trabajo realizado por comités de ciudadanos, se permitirá apoyar en las principales necesidades que tienen los habitantes. (PA, 4A)

RICARDO CARREÑO SERÁ DIPUTADO "BICICLETERO"

Por Aimée Pacheco

Al asegurar que para poner el ejemplo en movilidad comenzará a desplazarse en bicicleta, el diputado Ricardo Carreño Frausto, dijo que en el proyecto presentado al municipio de Querétaro, se propuso la instalación de al menos 13 cicloestaciones en la zona centro, en los puntos de mayor afluencia de gente. "En los próximos días me van a proporcionar una bicicleta ecológica, con base de bambú, yo también voy a empezar a darle a la bicicleta cuando me tenga que desplazar para empezar a poner el ejemplo en este tema. Antes era denostativo decir pueblo bicicletero, y hoy estamos hablando de un pueblo de primer mundo el que utiliza las bicicletas", expresó quien preside la Comisión de movilidad. (DQ p.1)

PODER EJECUTIVO

SALUD: MIL CASOS POR PICADURA DE ALACRÁN

Por Diego Rodríguez

Más de mil casos de picadura de alacrán se han registrado en el estado en lo que va del año, sin que se hayan reportado muertes. Por ello, el secretario de Salud, Mario César García Feregrino, exhortó a la población a evitar entrar en contacto con este tipo de insectos y tomar las medidas precautorias debidas. En entrevista, el funcionario recomendó "revisar la ropa antes de usarla, y en caso de ver algún alacrán, es importante no estar en contacto con éstos, por la delicadeza de sus picaduras", comentó. (EUQ, 1A)

MUNICIPIOS DEL ESTADO

DESCARTAN DESVÍO DE RECURSOS EN LA JAPAM

Por Martha Romero

Son 37 las observaciones emitidas por la Entidad Superior de Fiscalización (ESFE) a la Junta de Agua Potable y Alcantarillado Municipal (JAPAM) de San Juan del Río. Dichas observaciones, son el resultado de las presuntas irregularidades detectadas en la cuenta pública del organismo en el segundo semestre del 2011.

Síntesis de información local



MARTES 23 DE ABRIL DE 2013

El director de JAPAM, Francisco Chan Reséndiz, confirmó la existencia de tales observaciones. Sin embargo, desmintió las acusaciones del Partido Acción Nacional (PAN) sobre el presunto desvío de 96 millones de pesos en el organismo. (EUQ, 1A)

OBRA VIAL BENEFICIARÁ A 125 MIL CAPITALINOS

Por Lorena Sandoval

Comenzaron los trabajos de construcción de la avenida Pirineos en su tramo sur, ubicada en la delegación Félix Osores Sotomayor, en la capital del estado. El banderazo de arranque lo dio el presidente municipal de Querétaro, Roberto Loyola Vera, quien afirmó que con esta nueva vialidad se beneficiarán a 125 mil habitantes, invirtiendo 5 millones de pesos. El cuerpo sur de la avenida Pirineos contribuirá a que se eviten cuellos de botella en las arterias y se mejore la movilidad con traslados eficientes. (EUQ, 1A)

LA OBRA PÚBLICA DE LA CIUDAD ES LEGAL, ASEGURA LOYOLA VERA

Por Lorena Sandoval

El alcalde de Querétaro, Roberto Loyola Vera, informó que no se trabaja bajo la ilegalidad al realizar obras en la capital queretana, aunque no se haya votado en el ayuntamiento capitalino el Plan de Obra Municipal. “Hay alguna disposición respecto a la reglamentación del propio ayuntamiento donde sin fijar alguna temporalidad, algún procedimiento particular menciona que puede darse a conocer a la Comisión de Obra. Es lo que he instruido a la secretaria del Ayuntamiento, Arlette Rodríguez Menéndez”, señaló. Agregó que el Consejo de Planeación para el Desarrollo Municipal (Copladem) ya autorizó dicho programa, y en la normativa no se especifica la temporalidad en que dicho documento sea aprobado en cabildo, como lo señaló el regidor panista, Armando Rivera Castillejos. (EUQ, 6A)

ARRANCA OBRA VIAL EN LA AVENIDA PIRINEOS

Por Patricia Vázquez

Con inversión de 5 millones de pesos, el presidente municipal de Querétaro, Roberto Loyola Vera, dio el arranque de inicio a los trabajos para la construcción de la obra vial “Cuerpo Sur de la Avenida Pirineos” que permitirá dar continuidad a la conexión directa desde la vialidad perimetral norponiente hasta el Anillo Vial Junípero Serra. El proyecto contempla acciones en un tramo de 400 metros desde la Calle Etna a la Calle Vesubio de esta Avenida en donde se remolerán 8 mil metros cúbicos de piedra para crear dos nuevos carriles que permitan dicha conexión. Esto dará mayores alternativas de movilidad y desplazamiento a los 125 mil habitantes de la delegación Félix Osores, entre ellos, colonias como La Loma, Satélite, Cerrito Colorado, Garambullo, 10 de Abril y la zona del camino a Mompaní, quienes tendrán mayores opciones para moverse hacia el centro de la ciudad y otros puntos de Oriente a Poniente. (PA, 1A)

EX EDIL COMPRÓ SU VIVIENDA CON CHEQUES DE CORREGIDORA: ALCALDE

Por Norma Ayala

El presidente municipal de Corregidora, Antonio Zapata Guerrero, informó que ya se tiene interpuesta una demanda civil por la presunta triangulación de cheques expedidos por el ex alcalde, Carmelo Mendieta Olvera desde la presidencia municipal, para la adquisición de su casa en Balvanera. En el mes de abril de 2010, a tan solo 6 meses de haber rendido posesión como edil de la demarcación, el ex presidente municipal priista Carmelo Mendieta adquirió una vivienda en el fraccionamiento de Balvanera por un monto de 9 millones de pesos, utilizando presuntamente para ello un prestanombres, sin embargo, el ex funcionario no ha terminado de pagar la propiedad, por lo que está siendo demandado por el dueño de la misma.

Síntesis de información local



MARTES 23 DE ABRIL DE 2013

A este respecto, el presidente municipal Antonio Zapata, aseguro que en este tema, el municipio ya ha interpuesto una demanda contra el ex edil, la cual desde el punto de vista penal, también encierra la demanda civil por desvío de recursos por alrededor de 500 mil pesos a través de cheques expedidos desde la presidencia municipal. (EUQ, 4A)

INFORMACIÓN GENERAL

ABARATARÁ SERVICIOS LA REFORMA TELECOM: FDS

Por Ana Cristina Alvarado

La reforma de las telecomunicaciones, aprobada la semana pasada por la Cámara de Senadores, favorece a los mexicanos a tener mejores precios en cuanto a equipos celulares, servicios telefónicos e internet. (N p.1)

INSISTIRÁ PANTO EN BAJAR MÁS RECURSOS VS POBREZA

Por Aimée Pacheco

El senador por Querétaro, Francisco Domínguez Servián dijo que el día de hoy comparecerá en el Senado la secretaria de Desarrollo Social, contra quien pedirán, dijo, juicio político y advirtió que la increpará políticamente por haber dejado fuera de la Cruzada contra el Hambre a los municipios queretanos de Pinal de Amoles y Amealco. "La secretaria no tiene vergüenza. Mañana estará en el Senado de la República, compareciendo en la Comisión de Desarrollo Social, la de gobernación y la de justicia. La cámara de diputados estará pidiendo juicio político el día de mañana para la secretaria de Desarrollo Social y Juicio Político para el gobernador de Veracruz", dijo. Dijo que sí hay un importante nivel de pobreza urbana en el caso de Querétaro y San Juan del Río, sin embargo, la necesidad alimentaria es más aguda en aquellas zonas, "estaremos debatiendo con ella". (DQ p.1)

BUSCARÁN SER CAPITAL MUNDIAL DEL LIBRO

Por Rocío G. Benítez

Postular a Querétaro para que sea elegida como la Capital Mundial del Libro por la UNESCO es uno de los proyectos que tiene la Asociación de Libreros de Querétaro para este 2013, además de celebrar el Día Internacional del Libro con una feria en el Jardín Zenea. "Estamos buscando que Querétaro sea en su momento, para 2015, la Capital Mundial del Libro, ése será el arranque de nuestro proyecto este año, nuestro fin realmente de unión entre todos los integrantes del libro", comentó Luis Erik Anaya Siurob, presidente de la Asociación de Libreros de Querétaro, en el marco de la celebración del Día Internacional del Libro. (EUQ, 1A)

COLUMNAS Y OPINIÓN

CUARTO DE GUERRA

Por Julio de la Cruz

GENEROSOS. Primero Panto Domínguez, luego Enrique Burgos y al final... el supuesto nuevo dueño de Gallos Blancos, Amado Yáñez: los tres, dos senadores y un empresario en busca de aceptación, ayer anunciaron que pagarán camiones y boletos para el partido contra Chivas a toda la queretaniza que quiera ir. Ahora sí que se pondrán "la del Puebla" para refundir... ¡al Puebla! APUNTE EL DATO: tres veces ha descendido de Primera División el equipo Gallos Blancos y en ninguna, en ninguna la pérdida de categoría se ha decidido en el Estadio Corregidora. Este domingo el equipo queretano va al Omnilife y con suerte, si Chivas y Puebla se dejan, regresaría a casa a sellar una milagrosa salvación ante La Franja. ¡Padre Nuestro que estás en los cielos...! (DQ p.1)

Síntesis de información local



MARTES 23 DE ABRIL DE 2013

FUENTE DE EL MARQUÉS

INICIA CAMPAÑA BRAULIO. Ya aparecieron los primeros espectaculares de la campaña del diputado BRAULIO GUERRA URBIOLA, digo, para impulsar su iniciativa de ley a favor de los grupos vulnerables. Primero ellos, se llama, y plantea un Querétaro solidario. ¿Pri-mero ellos? Bueno, dicen que en la guerra, el amor... y en la política, ¡todo se vale! En sus maaarcas. Agua temprana es muy sana. (PA, 1A)

PLAZA DE ARMAS

Por Sergio Venegas Ramírez

Braulio, tampoco: Sabino. Encartados. Dos destacados panistas, Ricardo Anaya Cortés y Antonio Zapata Guerrero –de lo mejor en el parque albi azul- admitieron este lunes en El Noticiario de Querétaro su interés en el 2015, si bien anteponen sus responsabilidades actuales, aquel como diputado federal y este en la presidencia municipal de Corregidora. Ambos estuvieron en Integra 92. Siete en el informativo conducido por nuestro director general para hablar de sus temas de trabajo y... del futuro. Anaya Cortés se mostró sorprendido de las reacciones a la campaña publicitaria de su informe legislativo y dijo que debería criticarse a los que no informan. No me descarto, respondió también cuando se le preguntó si se considera como una posible carta para los comicios de julio del 2015, aunque no precisó para qué cargo. Zapata Guerrero, por su parte, hizo declaraciones fuertes y dijo que la casa donde actualmente vive su antecesor Carmelo Mendieta (en Balvanera) fue pagada –2 millones salieron de las arcas- por el municipio de Corregidora. Aseguró Zapata contar con pruebas y que las presentará ante la autoridad: cheques oficiales endosados a su cuñado, recursos con los que se pagó el predio en el fraccionamiento Balvanera. Al comentársele que algunos lo consideran la tercera vía, entre un diputado federal y un senador panistas, aceptó que sí piensa en el 2015. Tomamos nota. **-LA CARAMBADA-** La otra cara. Educado como siempre, el ex “alcalde en la calle” Francisco Domínguez se fue contra la secretaria de Desarrollo Social federal, Rosario Robles a quien amenazó con cobrarle la supuesta compra de votos a favor del PRI en Veracruz mañana, durante su comparecencia ante el Senado. Envalentonado, Domínguez reforzó su dicho ante el claro rompimiento del PAN con el Gobierno Federal y particularmente con el Pacto por México. Y es que ayer por la mañana, el presidente de ese partido, Gustavo Madero anunció que se rajaba, que no iría más con el gobierno de Enrique Peña Nieto: “Voy a convocar a la Comisión Política del Partido Acción Nacional, para definir la posición de mi partido y su relación con el gobierno de Enrique Peña Nieto en esta situación y, por mientras no voy a acompañar y no voy a asistir a ningún evento del Pacto por México”. Tras las declaraciones de Domínguez Servián, seguramente Rosario Robles le dará un buen cerrón de boca al senador queretano quien ante la falta de argumentos, como es su costumbre, recurre al sombrero. Lo de siempre. **-CASA DE LA CORREGIDORA-** Otro hotel. El gobernador José Calzada Roviroso inaugurará esta tarde el One Querétaro, el nuevo hotel del Grupo Posadas, con 126 habitaciones más para la infraestructura turística del Estado. Se destaca que esta es la segunda propiedad de la marca y la quinta de este grupo en la entidad y que esta apertura refleja la confianza en el pujante crecimiento industrial y de negocios de Querétaro, estado. Enhorabuena. **-OÍDO EN EL 1810-** Sorpresa. El medio periodístico y político amaneció el lunes con la novedad de que Juan José Arreola dejó la Dirección de El Universal edición Querétaro. Lo sustituye Rafael Piña, experimentado reportero de televisión y hasta hoy columnista de PLAZA DE ARMAS. Éxito a los dos. **-PREEEPAREN-** Difícil. La magistrada Celia Maya es una mujer apasionada de las leyes y férrea defensora de su opinión. En lo personal, presencié fuertes discusiones en el Pleno del Tribunal Superior de Justicia cuando fui vocero del Poder Judicial. Me consta de su integridad y valor a la hora de discutir con sus contrapartes. Quizá por eso, por la adrenalina y la entereza, no se ha jubilado. Muchos años, magistrada. **-¡AAAPUNTEN!** Activo. Mientras otros dan conferencias de prensa y se lucen abrazando quinceañeras en las Colonias, el senador Enrique Burgos García se reúne con representantes de diversos grupos sociales, dándose un tiempo en sus altas responsabilidades como vicepresidente del Senado de la República.

Síntesis de información local



MARTES 23 DE ABRIL DE 2013

Este lunes desayunó en el Real de Minas con los presidentes de dos de los organismos cúpula del sector privado: Mauricio Kuri de la Coparmex y Jesús Calderón de la Canacintra. Y él sí no busca ningún cargo. Ya los tuvo todos. **-¡FUEGO!**- Noticiario. Andrea Spinolo, la secretaria de la Juventud, estará hoy en El Noticiario de Querétaro, Plaza de Armas, a eso de las 2:00 de la tarde. La funcionaria es también consejera nacional y estatal del PRI y una de las nuevas reservas de ese partido para cuando venga lo que vendrá. Escúchela. (PA, 2A)

ASTERISCOS

Falta comunicación. Con la autorización por parte del Congreso del seguro obligatorio para circular en vías federales, parece que el Gobernador José Calzada no tiene interlocutores en la Cámara baja, lo que le ha afectado en la autorización de esta Ley o al no tener a un diputado federal que saliera a defenderlo cuando la legisladora federal panista, Raquel Jiménez, pidió la aclaración institucional de las 'desaparecidas' en Querétaro. **Pone la Identidad.** Al visitar la Universidad Autónoma de Querétaro en un evento para fomentar la identidad universitaria de los estudiantes, el Secretario del Trabajo, Tonatiuh Salinas Muñoz, tuvo la puntada de quitarse el pin plateado del Poder Ejecutivo estatal y dárselo a una joven integrante de la Secretaría del Trabajo. Sacrificó su insignia con el fin de darle 'identidad' a su propio equipo. **Habrá Gobernadora.** En el Parlamento Infantil que acaba de concluir, Rocío, quien representó dicha legislatura, dio un discurso con una fluidez que envidiarían algunos de los integrantes del congreso queretano y, todavía al pasar a recoger su reconocimiento, el Gobernador José Calzada le preguntó a la estudiante de primaria sobre la carrera que estudiará. La joven de 11 años contestó "abogada penalista" y todavía después adelantó que buscará ser "Gobernadora" del estado. El mandatario estatal recomendó a los presentes estar atentos y cuidar a esta promesa de la política queretana. **Alumno aplicado.** Al ex profesor de un Colegio de Bachilleres y actual Coordinador de la USEBEQ, Jaime Escobedo Rodríguez, le gusta enseñar con el ejemplo, pues en las capacitaciones que se les da a los profesores, se queda a tooooda la 'clase', sin importar que sea la misma en cada municipio. La nostalgia del magisterio lo hace que, al momento de saludar al líder de la Sección queretana del SNTE, Juan Emilio Hernández, le llame cordialmente "mi líder" **Tienen Colmillo.** Los organizadores de la recién inaugurada exposición Tierra de Gigantes, encabezada por Manuel Naredo y que expone huesos de un Mamut en el Museo Regional del INAH, se aventaron el acierto de ofrecer unos pequeños pasteles bañados de chocolate que hacen honor al nombre del gigante encontrado en Huimilpan. Los pastelitos volaron debido al 'apetito feroz' de visitantes y representantes de medios de comunicación. **Aclaran el panorama.** A partir del Día Internacional del Agua fluyó mucha información en pro y en contra al tema del preciado líquido en Querétaro en donde se reconoce la labor de Carlos Manuel Millán, Director divisional de Comunicación social, quien aportó los datos que los medios requirieron para transparentar el trabajo de la Comisión Estatal de Aguas. **Visita sobre rieles.** Este martes el Gobernador queretano visitará al Secretario de Comunicaciones y Transportes, Gerardo Ruiz Esparza, con la finalidad de poner 'sobre rieles' el proyecto del tren que conectará a Querétaro con la capital del país por la vía rápida y sin semáforos. (AM p. 1)

UN PARTIDO EN MOVIMIENTO

Por José Luis Báez Guerrero

El Partido Acción Nacional (PAN) en Querétaro se ha trazado el objetivo de relanzar su dinámica interna para integrar a su militancia e iniciar una nueva cruzada para difundir nuestras ideas, logros y propuestas, así como asumir e impulsar las causas ciudadanas de cada municipio y comunidad. Ello implicará aceptar ejercer el papel de oposición a través de cada funcionario, dirigente y militante, siempre con crítica sana, propositiva y justa.

Síntesis de información local



MARTES 23 DE ABRIL DE 2013

Poner al partido en un gran movimiento significa reencontrar a cada dirigencia con su militancia, a sus funcionarios con el partido, a los militantes con los simpatizantes, al PAN entero con la sociedad entera. Habrá que instaurar juntas informativas abiertas en los órganos municipales, junto con el Comité Directivo Estatal; habrá que destinar todos los recursos para mejorar la comunicación interna y externa; tendremos que establecer como un objetivo trascendental capacitar y sensibilizar a miembros del partido. Un partido en movimiento exige adelantarse a los tiempos. Las dirigencias debemos promover acciones que nos hagan más competitivos para las futuras elecciones. Acordar medidas que pongan a los futuros candidatos en las óptimas condiciones para ganar 2015 de la mano de los ciudadanos. Con acuerdos internos tendremos perfilados a los próximos candidatos en 2014. Los procesos internos de 2009 y 2012 nos dejaron lecciones, entre ellas, la selección de aspirantes con tiempo suficiente. Es decir, un año antes de la elección constitucional, Acción Nacional debe tener ya resueltas candidaturas. Con el mayor tiempo de antelación, el PAN debe lograr los acuerdos necesarios y suficientes para establecer, lo antes posible, los distritos locales y federales que se reservarán para garantizar la equidad de género, a fin de evitar interpretaciones de tribunales y evitar conflictos internos. La dirigencia tiene que iniciar la exploración de alianzas electorales con otras fuerzas políticas y con sectores y ciudadanos organizados. El trabajo interno y la labor electoral del partido deben partir de acciones efectivas de reconciliación interna y de voluntad política para llegar a los acuerdos mínimos. Se necesita diálogo, generosidad y madurez. Estos son objetivos inmediatos del partido, que requieren la mayor y mejor convergencia del poder de los militantes. (EUQ, 11A)

EL CHACALEO

El Partido Acción Nacional las fichas que van a jugar para el 2015 ya están en movimiento y esto nadie lo detiene, hay quienes ya creen que pueden tener la candidatura más deseada para esos comicios pero, hay que esperar porque de los blanquiazul para la gubernatura, ninguno está manco y mucho menos tullido. Hay muchos intereses de los equipos de quienes ya son nombrados dentro y fuera de este partido para la contienda, el senador de la República Francisco (Pancho) Domínguez Servián, el diputado Federal Ricardo Anaya Cortés y en un muy tercer lugar quizá el regidor y empresario venido a menos Armando Rivera Castillejos. (C.p.3)

FUENTES		
DIARIOS LOCALES	SEMANARIOS Y QUINCENARIOS	SITIOS WEB
DQ: DIARIO DE QUERÉTARO	T: TRIBUNA DE QUERÉTARO	CyP: CIUDAD Y PODER
N: NOTICIAS	M: MAGAZINE	DR: DIARIO ROTATIVO WEB
AM: AM	I18: INFORMATIVO 18	IN: INQRO.COM
C: CORREGIDOR	FQ: FUTURO DE QUERÉTARO	IQ: INFORMATIVO DE QUERÉTARO
PA: PLAZA DE ARMAS	LP: LIBERTAD DE PALABRA	SQ: SEXENIO QUERÉTARO
EUQ: EL UNIVERSAL DE QUERÉTARO	PC: PODER CIUDADANO	ARM: ARGÓN MÉXICO WEB
ELS: EL SOL DE SAN JUAN	ASQ: ASÍ SUCEDE QUERÉTARO	AMX: AMEALCO.MX
DIARIOS NACIONALES	VS: VOZ DE LA SIERRA	EE: EL ECONOMISTA
J: LA JORNADA	SITIOS WEB	SG: SIERRA GORDA ON LINE WEB
R: REFORMA	CI: CÓDICE INFORMATIVO	LCR: LA CRÓNICA REGIONAL WEB
EU: EL UNIVERSAL WEB	SB: SEMANARIO BITÁCORA WEB	

SALUDOS CORDIALES
COORDINACIÓN DE INFORMACIÓN Y MEDIOS, IEQ

EN ZACATECAS

Observa IEQ proceso de candidatos independientes

Consejeros del Instituto Electoral de Querétaro (IEQ) acudieron al Instituto Electoral del Estado de Zacatecas (IEEZ), a fin de conocer la experiencia de este último en la creación de un marco normativo y el desahogo del procedimiento de registro de candidatos independientes, dentro del proceso electoral que se lleva a cabo en dicha entidad.

Lo anterior, como parte del análisis que realiza el IEQ de los modelos de reglamentación en el país, así como su operación, en materia de candidaturas independientes, con miras al proceso electoral local del 2015, así como derivado de las reformas y adiciones a la Carta Magna del 9 de agosto del 2012.

El presidente del Consejo General del IEQ, José Vidal Uribe Concha, y el presidente de la Comisión de Organización Electoral, Alfredo Flores Ríos, se reunieron con la Consejera presidenta del IEEZ, Leticia Catalina Soto Acosta, y funcionarios de este organismo.

En el encuentro se expusieron y analizaron los requisitos, plazos, procedimientos, acceso a radio y televisión, financiamiento público, topes de gastos de campaña, documentación electoral, entre otros temas relacionados con las candidaturas independientes.

El presidente del Consejo General del IEQ destacó la importancia de la reunión, que permitió conocer de primera mano una de las primeras experiencias a nivel local en la regulación de este tipo de candidaturas, lo que abona a la preparación del organismo electoral de Querétaro de cara al proceso comicial del 2015.

Por ello, agradeció la disposición de la Consejera presidenta del IEEZ y el personal de dicho Instituto, para compartir sus experiencias y coadyuvar a los trabajos que se realizan en Querétaro en la creación de un marco normativo que garantice la equidad en la contienda.

Analizan candidaturas independientes

Redacción

IEQ

Consejeros del Instituto Electoral de Querétaro (IEQ) acudieron al Instituto Electoral del Estado de Zacatecas (IEEZ), a fin de conocer la experiencia de este último, en la creación de un marco normativo y el desahogo del procedimiento de registro de candidatos independientes, dentro del proceso electoral que se lleva a cabo en dicha entidad.

Lo anterior, como parte del análisis que realiza el IEQ de los modelos de reglamentación y operación en el país, en materia de candidaturas independientes, con miras al proceso electoral local del 2015.

El Presidente del Consejo General del IEQ, José Vidal Uribe Concha, y el Presidente de la Comisión de Organización Electoral, Alfredo Flores Ríos, se reunieron con la Consejera Presidenta del IEEZ, Leticia Catalina Soto Acosta, y funcionarios de este organismo.

En el encuentro se expusieron y analizaron los requisitos, plazos, procedimientos, acceso a radio y televisión, financiamiento público, topes de gastos de campaña, documentación electoral, entre otros temas.

Uribe Concha destacó la importancia de la reunión, que permitió conocer de primera mano una de las primeras experiencias a nivel local en la regulación de este tipo de candidaturas, lo que abona a la preparación del organismo electoral de Querétaro de cara al proceso comicial del 2015.



Representantes del IEQ y del IEEZ analizaron los modelos de reglamentación y operación para candidaturas independientes. /foto: Archivo

Por ello, agradeció la disposición de la Consejera Presidenta del IEEZ y el personal de dicho instituto, para compartir sus experiencias y coadyuvar a los trabajos que se realizan en Querétaro en la creación de un marco normativo que garantice la equidad en la contienda.

Dijo que el intercambio de experiencias entre los organismos electorales permitirá que el área de organización electoral del IEQ, mejore los procedimientos que por ley tiene asignados y que repercutirán en la implementación inminente de las candidaturas independientes.

Consejeros del IEQ buscan información sobre candidaturas independientes

por Webmaster tamaño fuente Imprimir E-mail



Con la intención de conocer la experiencia en la creación de un marco normativo y el desahogo del procedimiento de registro de candidatos independientes, los consejeros del Instituto Electoral de Querétaro (IEQ), visitaron la sede del Instituto Electoral del Estado de Zacatecas (IEEZ). Los consejeros electorales de Querétaro llevan a cabo un análisis de los modelos de reglamentación en el país, así como la operación de los mismos, en materia de candidaturas independientes, con miras al proceso electoral local del 2015. "El Presidente del Consejo General del IEQ, José Vidal Uribe Concha, resaltó la importancia de la reunión, que permitió conocer de primera mano una de las primeras experiencias a nivel local en la regulación de este tipo de candidaturas, lo que abona a la preparación del organismo electoral de Querétaro de cara al proceso comicial del 2015", destaca el comunicado del IEQ. En reunión con la presidenta del IEEZ, Leticia Catalina Soto Acosta, los consejeros analizaron los requisitos, plazos, procedimientos, acceso a radio y televisión, financiamiento público, topes de gastos de campaña, documentación electoral, entre otros temas relacionados con el tema. (MAGAZINE DE QUERÉTARO WEB)

<http://www.magazinedequeretaro.com/estevez/magazine/noticias/item/12424-consejeros-del-ieq-buscan-informaci%C3%B3n-sobre-candidaturas-independientes.html>

IEQ atento a experiencia de candidaturas independientes en Zacatecas



Consejeros del Instituto Electoral de Querétaro (IEQ) acudieron al Instituto Electoral del Estado de Zacatecas (IEEZ), a fin de conocer la experiencia de este último en la creación de un marco normativo y el desahogo del procedimiento de registro de candidatos independientes, dentro del proceso electoral que se lleva a cabo en dicha entidad.

Lo anterior, como parte del análisis que realiza el IEQ de los modelos de reglamentación en el país, así como la operación de los mismos, en materia de candidaturas independientes, con miras al proceso electoral local del 2015, así como derivado de las reformas y adiciones a la Carta Magna del 9 de agosto del 2012.

El Presidente del Consejo General del IEQ, José Vidal Uribe Concha, y el Presidente de la Comisión de Organización Electoral, Alfredo Flores Ríos, se reunieron con la Consejera Presidenta del IEEZ, Leticia Catalina Soto Acosta, y funcionarios de este organismo.

En el encuentro se expusieron y analizaron los requisitos, plazos, procedimientos, acceso a radio y televisión, financiamiento público, topes de gastos de campaña, documentación electoral, entre otros temas relacionados con las candidaturas independientes.



SEMANARIOS	<u>Futuro, Qro</u>	REVISTAS
------------	--------------------	----------

El Presidente del Consejo General del IEQ destacó la importancia de la reunión, que permitió conocer de primera mano una de las primeras experiencias a nivel local en la regulación de este tipo de candidaturas, lo que abona a la preparación del organismo electoral de Querétaro de cara al proceso comicial del 2015.

Por ello, agradeció la disposición de la Consejera Presidenta del IEEZ y el personal de dicho instituto, para compartir sus experiencias y coadyuvar a los trabajos que se realizan en Querétaro en la creación de un marco normativo que garantice la equidad en la contienda.

Mencionó que el intercambio de experiencias entre los organismos electorales permitirá que el área de organización electoral del IEQ, mejore los procedimientos que por ley tiene asignados y que repercutirán en la implementación inminente de las candidaturas independientes.

NO FUE “UN ERROR” MULTA A RIVERA: MAGDIEL HERNÁNDEZ

Magdiel Hernández Tinajero, secretario Ejecutivo del Instituto Electoral de Querétaro (IEQ), rechazó que haya sido “un error” la decisión del Consejo General del Instituto de imponer una multa económica de 44 mil pesos a Armando Rivera Castillejos, ex candidato del PAN a la alcaldía en 2012, pese a que el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación resolvió echar abajo esta medida, también ratificada por el Tribunal Superior de Justicia.

Además, respecto al señalamiento que hizo Rivera Castillejos una vez que el Tribunal Electoral resolvió la apelación que interpuso el 25 de febrero de 2013, al afirmar que el PRI está detrás del Secretario ejecutivo del IEQ, Hernández Tinajero recordó que cuando lo absolvieron de responsabilidad en el proceso electoral pasado, “ahí no me aplaudió”.

“La autoridad es buena o mala simplemente cuando ajusta su actuar analítico. En este sentido con el PAN hemos tenido aproximadamente cuatro absoluciones de responsabilidad. En el caso del señor Armando Rivera lo absolvimos en el proceso electoral pasado y ahí no me aplaudió, sino que simplemente hice a su juicio lo que me corresponde por ley”, manifestó.

A juicio de Magdiel Hernández, la sentencia del Tribunal Electoral contribuye a fortalecer al Instituto porque “fortalece la figura del secretario o de la Secretaría Ejecutiva en virtud de que le da amplias facultades para investigar y adecuar la conducta a la ley o al precepto que considere violar”.

“En este caso no pudimos hacer ninguna adecuación porque la ley no permite esa posibilidad... conducta por la que se te denuncia,

conducta por la que se te debe sancionar, pero el tribunal dijo ‘es posible que el secretario ejecutivo pueda hacer ese análisis, es más, es su obligación’. El tribunal electoral también fortalece la obligación de los partidos políticos de vigilar la conducta de sus militantes”, explicó.

Además, puntualizó que la resolución del órgano mantiene la multa económica contra el PAN (44 mil pesos), que “sufrirá un detrimento económico por la ilicitud de la conducta de uno de sus candidatos”, señaló el integrante del Consejo General del IEQ.

Destacó que el trasfondo del caso se ubica en que el entonces candidato del PAN acudió a un lugar o edificio público sin la autorización debida, por eso se promovió la multa en su contra. A partir de este hecho, confió en que la Legislatura haga modificaciones en la Ley para que puedan ser “sancionadas” este tipo de conductas en los comicios venideros.

Roces entre IEQ y PAN

La resolución que favoreció a Armando Rivera Castillejos no fue el primer veredicto del Tribunal Electoral que tenía como origen una decisión en la cual estuviera involucrado el actual Consejo General del IEQ y que causara molestia a militantes o servidores públicos emanados del PAN. Tampoco fue la primera ocasión de ‘roce’ entre el panista y el Instituto.

Desde la conformación del Consejo General del IEQ en noviembre de 2010, el Partido Acción Nacional (PAN), a través de su bancada en la LVI Legislatura, puso en entredicho su legitimidad, puesto que no contaba con el voto de las dos terceras partes de la Cámara.

Posteriormente, al resolver el amparo que se interpuso en 2011, el Tribunal Electoral ordenó remover de su puesto al consejero Raúl Ruiz Canizales, por presuntamente haber sido parte del PRI con anterioridad.

SEMANARIOS

TRIBUNA, JAQ

REVISTAS

En agosto de 2011, académicos y especialistas alertaron que la iniciativa de reforma electoral propuesta por el Consejo General del IEQ era una 'calca' de la que presentó el Ejecutivo (de extracción priista) el año anterior.

Durante el proceso electoral de 2012, hubo 77 impugnaciones, algunas de ellas interpuestas por políticos del PAN que consideraron falta de imparcialidad u omisiones en el actuar del IEQ, como Roberto Carlos Cabrera

Valencia, ex candidato del PAN a la Presidencia Municipal de San Juan del Río (Tribuna de Querétaro, 628).

Respecto al número de impugnaciones y al veredicto de las mismas (ya sea en la Sala Electoral del TSJ o en el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación), Hernández Tinajero destacó que el índice de 'respaldo' a lo que decidió el Instituto supera el 94 por ciento.

"El Instituto tiene un índice de confirmación de sus decisiones del 94 por ciento. Esto

implica, no que seamos unos buenos abogados, pero que las interpretaciones a la ley que hemos hecho se han visto respaldadas por los tribunales", dijo.

Por su parte, Armando Rivera Castillejos fue sancionado por el anterior Consejo General del IEQ en el contexto de las precampañas del 2009. La razón: unos espectaculares que colocó en distintas avenidas de la ciudad que infringían la ley. En aquel entonces Rivera Castillejos aspiraba a convertirse en el candidato a gobernador por el PAN

Representación Proporcional



**Desde el
IEQ**

JOSÉ VIDAL URIBE CONCHA

Un sistema democrático busca, por naturaleza, fortalecer la representación de la ciudadanía, es por ello que se llevan a cabo los comicios, para que la sociedad designe directamente a aquellos que desempeñarán cargos de elección popular, pero también existe el mecanismo de Representación Proporcional, que implica que los ciudadanos que votaron por un partido político no ganador, tendrán también representación en el Poder Legislativo o ayuntamiento, según sea el caso.

Lo anterior implica que el sufragio tiene posibilidades de elección directa e indirecta, siendo este principio de representación regulado en nuestra entidad por la Ley Electoral del Estado de Querétaro, donde se establece que los partidos políticos con registro estatal, deben remitir sus fórmulas de candidatos de representación proporcional, tanto para la elección de diputados locales, como para la de ayuntamientos, dicha fórmula no es otra cosa que una lista de los postulantes contendientes, en el orden específico en el que habrán de acceder a su cargo durante la distribución de curules y regidurías.

Durante Proceso Electoral, es el Consejo General del Instituto Electoral de Querétaro el encargado de aplicar la fórmula correspondiente de acuerdo al marco normativo y, en su caso, a lo indicado en los convenios de coalición vigentes durante dicho ejercicio. Recordemos que la Legislatura local se inte-

gra por 25 diputados, de los cuales 15 son elegidos de manera directa en cada uno de los distritos electorales, y 10 lo son a través del principio de Representación Proporcional.

En términos prácticos, el Artículo 157 de la citada Ley, indica que se tomarán los resultados de la elección de todos los distritos, y de la suma consecuente se deberá determinar la votación emitida válida, siendo esta la principal referencia. Posterior a ello, a cada partido que haya alcanzado el 3 por ciento de esta cifra (misimo número criterio para determinar a las fuerzas políticas que conservan el registro), se le asignará una curul, mientras que para las siguientes designaciones primeramente se determinará el número de curules aún por distribuir y se obtendrá el resultante de asignación para cada partido político, formado por resultado de enteros y el diferencial de representación proporcional, asignando a cada fuerza tantas curules como su resultado de enteros.

En lo que respecta a los ayuntamientos, son los consejos municipales o distritales según sea el caso, los encargados de hacer el cómputo de distribución de regidurías, de conformidad con lo que dicta el Artículo 160 de la norma en cita, bajo un esquema similar al anterior. En primer lugar, se determina a los partidos políticos con derecho a participar en esta distribución, es decir, aquellos que hayan obtenido por lo menos el 3 por ciento de la votación válida emitida en la demarcación y que no hayan obtenido el triunfo en la elección de Ayuntamiento, asignándoles lo correspondiente, y si aún restaran regidurías por repartir, se asignarán el orden decreciente a aquellos que hayan obtenido mayor porcentaje de la votación emitida válida.

Si bien la lógica de distribución por este principio tiene argumentos en contra (ya que como todo, es perfectible),

“

Durante Proceso Electoral, es el Consejo General del Instituto Electoral de Querétaro el encargado de aplicar la fórmula correspondiente de acuerdo al marco normativo y, en su caso, a lo indicado en los convenios de coalición vigentes durante dicho ejercicio”

lo cierto es que implica también una serie de ventajas para la inclusión de diferentes perfiles, una de ellas siendo la aplicación del criterio de cuotas de género. Para lo anterior, los partidos están obligados a que los candidatos designados se registren en la ya mencionada fórmula, pero con alternancia de género, es decir, el orden en el que se distribuirán estos espacios al interior de una fuerza política, deberá ir para un candidato de diferente género en orden descendiente. Aunado a lo anterior, tanto el candidato propietario como el suplente, deberán ser del mismo género, para evitar así que se pretenda que el titular renuncie y permita que alguien de género distinto asuma el desempeño de la función. No podemos pasar por alto que el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, se pronunció durante el pasado Proceso Electoral sobre la equidad de género en la integración de fórmulas de candidatos.

Teniendo lo anterior, debemos entender a la lógica de representación proporcional como el mecanismo que utiliza el legislador para garantizar la inclusión de aquellas fuerzas políticas que no habiendo alcanzado el triunfo por medio del voto directo, hayan obtenido un número de votos representativo, canalizando así la intención de la ciudadanía de forma efectiva.

**BAJO
RESERVA**

POR AQUELLO DE no correr el riesgo de llegar al 2015 sin haber definido la figura de candidaturas independientes, los consejeros del Instituto Electoral de Querétaro, acompañados de su presidente, **José Vidal Uribe Concha**, acudieron a Zacatecas para reunirse con los integrantes del Instituto Electoral de aquella entidad, presidido por **Leticia Catalina Soto Acosta**, a fin de conocer la experiencia que se ha tenido en la creación de un marco normativo y el desahogo del procedimiento de registro, entre ellos los plazos, procedimientos, acceso a radio y televisión y el financiamiento público, entre otros, lo que les servirá para tratar de implementar en Querétaro esta figura que en el 2015 será una realidad.